



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

RESOLUCIÓN N° 007/14

BUENOS AIRES, 10 FEB 2014

VISTO el Expediente N° 0224/10, la Resolución N° 714 de fecha 2 de diciembre de 2009 y la Resolución N° 676 de fecha 27 de setiembre de 2010, todos del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, y la Resolución N° 039 del 17 de febrero de 2010 del Directorio de la AGENCIA NACIONAL PARA LA PROMOCIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA (ANPCyT) y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución MinCyT N° 714/09 citada en el VISTO, se aprobó la creación del Sistema Nacional de Resonancia Magnética (SNRM), se determinaron su naturaleza, funciones, estructura y organización, y se nombró a los integrantes del Consejo Asesor.

Que la mencionada medida faculta al SNRM a llevar adelante la recomendación de políticas, la coordinación de acciones y la adopción de planes, programas y proyectos relacionados con su objeto.

Que a través de la Resolución MinCyT N° 676/10 se delegó el dictado de los Actos Administrativos relacionados a las acciones de financiamiento del SNRM en el Secretario de Articulación Científico Tecnológica.

Que por conducto de la Resolución ANPCyT N° 039/10 se aprobaron las Bases y Formulario para el financiamiento de Proyectos de Adquisición de

[Firma manuscrita]



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

RESOLUCIÓN N° 007/14

Equipamiento Adicional y/o Complementario, Mejora de Equipos, y Formación de Recursos Humanos vinculados al Plan de Actividades para el Fortalecimiento del SNRM.

Que el Consejo Asesor del SNRM aprobó las solicitudes de financiamiento de los proyectos que constan en Acta de la reunión de fecha 10 de diciembre de 2013.

Que a fin de instrumentar las acciones descriptas en el párrafo precedente corresponde dictar el presente Acto Administrativo.

Que las DIRECCIONES GENERALES DE ASUNTOS JURÍDICOS y de PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO han tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución conforme lo dispuesto por el Decreto N° 21 del 10 de diciembre de 2007 y por la Resolución N° 676 de fecha 27 de setiembre de 2010.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las solicitudes de financiamiento para los Proyectos presentados en el marco del Sistema Nacional de Resonancia Magnética (SNRM) que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, a la DIRECCIÓN



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

NACIONAL DE RECURSOS FÍSICOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y a la
DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, y
cumplido, archívese.

n

Dr. ALEJANDRO CECCATTO
Secretario de Articulación Científico-tecnológica

RESOLUCIÓN N° 007 / 14



Ministerio de Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva

RESOLUCIÓN N° 007/14

ANEXO I

SISTEMA NACIONAL DE RESONANCIA MAGNETICA							Montó aprobado para subsidio en pesos	Montó de contraparte en pesos
Proyecto n°	Título	Institución Beneficiaria	Dependencia	Responsable técnico	Dictamen	Rubros Aprobados		
AC14	"Proyecto de Adquisición de Compresor de aire refrigerado"	CONICET	OCT ROSARIO	Vila Alejandro	Aprobado	Compresor de aire refrigerado y kit de instalación	\$ 378.000,00	\$ 94.500,00
AC15	"Proyecto de Adquisición de Planta generadora de nitrógeno líquido"	CONICET	OCT ROSARIO	Vila Alejandro	Aprobado	Planta generadora de nitrógeno y enfiador de agua	\$ 511.903,00	\$ 201.691,00

[Handwritten signatures and initials]